

"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 24 del mes de agosto del año 2022, en las instalaciones de la Dirección General la Juventud, ubicada en Calle Luis Pasteur s/n, Barrio San Juan Bautista, Quinto Cuartel, Huixquilucan, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria de Huixquilucan, Estado de México, se levanta la presente Acta correspondiente a la Segunda Sesión del Comité Interno de la Dirección General de la Juventud. La sesión se celebra bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y declaración de Quórum Legal;
- II.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III.- Informe sobre el Tercer Avance Trimestral del Programa Anual 2022;
- IV.- Informe sobre correcciones a Cédulas de Trámites y Servicios;
- V.- Aprobación de la actualización de Cédulas de Información;
- VI.- Aprobación de propuesta del Programa Anual 2023
- VII.-Asuntos Generales; y
- VIII.- Cierre de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I.- **Pase de lista y declaración del quórum legal.**- En atención al primer punto del orden del día, la C. Karen Marina Villegas Gutiérrez, Secretaria Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Juventud, pasó lista de asistencia y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 27, 28 y 29 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México y demás relativos y aplicables en la materia, C. Carla Santana Cuéllar; C. Karen Marina Villegas Gutiérrez; Lic. José Manuel Zavala Silva; Lic. Rubén Alan Aguilar Romo; C. Víctor Hugo Méndez Lares; y el C. Carlos Ordoñez Martínez; el Lic. Gustavo Nava Martínez por causas de fuerza mayor no se encuentra en la Tercera Sesión, sin embargo, se encuentra la mayoría de los integrantes de este Comité Interno, por lo cual se determinó que existe Quórum Legal para sesionar.

II.- **Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.** - En lo correspondiente, el presidente del Comité Interno de la Dirección General de la Juventud, solicitó a la secretaria técnica someter a aprobación el orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:



"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

ORDEN DEL DÍA

I.- Pase de lista y declaración de Quórum Legal;

II.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;

III.- Informe sobre el Tercer Avance Trimestral del Programa Anual 2022; se informo al Comité Interno de Mejora Regulatoria, que en fecha 03 de junio del año en curso, se dio cumplimiento al 100% del programa anual 2022, logrando el objetivo de la eliminación de 3 documentos (INE, CURP y Comprobante de Domicilio).

IV.- Informe sobre correcciones a cédulas de información de trámites y servicios; se informó al Comité Interno de Mejora Regulatoria las correcciones a Cédulas de Información de Tramites y Servicios.

V.- Aprobación de Cédulas de Información de Tramites y Servicios; La secretaria da lectura a las Cédulas de Información de Tramites y Servicios; preguntando a los presentes si alguien sugiere agregar alguna observación o mejora a dichas Cédulas, se aprueba por unanimidad de los presentes las correcciones quedando concluido este punto del día;

VI.- Aprobación de Propuesta de Programa Anual 2023; la Secretaria da lectura a las dos propuestas de programa anual 2023; (reducir el tiempo de respuesta de la solicitud de jornadas de limpieza y reforestación, de 8 días a 5 días hábiles, que la inscripción a los talleres de aerobics, primeros auxilios, baile urbano, psicología, manualidades, terapia de lenguaje, inglés, yoga y música que espacio joven ofrece, sea mediante la página web institucional del Municipio de Huixquilucan), solicitando a los presentes levantar la mano para determinar quiénes estuvieran de acuerdo, quienes en contra y quien se abstuviera de votar, una vez que se sometió a la votación correspondiente, el presente punto del día fue aprobado por unanimidad;

VII.- Asuntos Generales; Se pregunta a los asistentes si existen asuntos generales que tratar; no habiendo intervención alguna, se procede a la clausura de la sesión.

VIII.- Cierre de la Sesión.-Agotado cada punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Juventud del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, hace la siguiente declaratoria; "Siendo las 12:25 horas del día 24 del mes de agosto del año 2022, queda clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Juventud del Municipio de Huixquilucan, 2022 – 2024"

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'SANTO DOMINGO' and 'IP']



"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO

C. Carla Santana Cuéllar

Directora General de la Juventud

Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

C. Karen Marina Villegas Gutiérrez

Auxiliar Administrativo

Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria.

Lic. Rubén Alan Aguilar Romo

Subdirector de Atención a la Juventud

Miembro Propietario del Comité

Lic. José Manuel Zavala Silva

Enlace Administrativo de la Dirección General de la Juventud

Miembro Propietario del Comité

Lic. Gustavo Nava Martínez

Jefe de Departamento de Políticas enfocadas a la Juventud

Miembro Propietario del Comité.

C. Carlos Ordoñez Martínez

Jefe de Departamento de Brigadas Comunitarias

Miembro Propietario del Comité.

C. Víctor Hugo Méndez Lares

Jefe de Departamento de Vinculación Institucional para la Juventud

Miembro Propietario del Comité.

